

Substitut. de
Templo.

Substituido en la Ley de Emplazos Vigente: Seu
d Virtud acordaron lo que, Anyslo y
excede como lo preceptua

— El propio omr. Circula la Intend. comunicada
a los Srs. Comandantes Generales, Gobernadores, Coman-

Reunión de dantes de Puerto fortificado del Distrito de la Capi-
tolar y Almirante Real de estos Reynos, en uso del Derecho de
al acuerdo los representados a que puede dar margen el Sistema
Fascista de Lengua y Brigadas adoptado por los Partido-
los del Príncipe rebelde. En vista acordaron
la Campaña en todo su parte

— Recibiendo ya la trámite y autorización a la finca o manzana pro-
venida por el Sr. Intend. en 16 del anterior, acordaron los Srs.
se dirijan a la misma disponidas a los efectos convenientes

Si mismos acordaron se dirija a la finca dijo en Pto
Cerena del Esp. y el Exped. visitando a instancia de José Mij. Fernández sobre
& Fernández sobre {Emplazamiento} por donde que hace al Puerto Nacional de Cartagena
Punto. A la acordaron y firmaron otros Srs. con certifica-

Fuentana Jáuregui Torres
M. J. M. L. J. L. Cayuela
Martínez Alejo Martínez
Sabepiano Canovas Cueto Mecay
Fuigrete
Otiquito Pallares
Y. Lopez

En la Villa de Totana y sus inmediatas se ha
viente y seis o Nov. En mil ochenta treinta y seis mil
nueve los Srs. Ayuntamiento p. Tacto y asuntos propi-

